REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

REGISTRO DE SOCIEDADES
03 AGO. 2007
Superintendencia de Compañías

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DEIJL- CARGO S.A.

Se comunica al público que la compañía DEIJL-CARGO S.A. aumentó su capital en US$ 100.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de mayo del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°07.Q.IJ.2612 de 19 Junio 2007.

El capital actual suscrito es de US$ 294.000,oo está dividido en 294.000 acciones de US$ 1,oo cada una.

Quito, 19 de Junio de 2007.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

AC/55080/tf

---

fin de recibir caciones en la

vicencio

EL E. IMO PRIMERO DE PICHINCHA
DICIAL PARA ISCO CASTILLO

CIO Nro. 398-

A GERMANIA

WILLIAM CASTILLO

AL SUMARIO
rar disuelto el nial que les une, con lo dispuesto numeral undéci- Civil vigente. terminada DICIAL Nro. 1759 CERO

IMO PRIMERO E PICHINCHA.- layo del 2007, las S.- La demanda es clara, precisa quisitos de Ley, larándosela pro- admite a trámite mérito del jura- o por la señora MANIA GREFA e la imposibilidad domicilio de su JAM FRANCISCO REDIA, se dispo- la prensa en uno dicos de amplia cional, conforme o en el Art. 82 e Procedimiento que deberán ser r lo menos ocho a y otra publica- nse a los autos los adjuntos. Tómese antía y el casillero ado por la Actora as notificaciones. IFIQUESE.- F) Dr.

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. Certifico.
Juan H. Gallardo Q.
SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2054853/tf

EXTRACTO JUDICIAL

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL A MARIA ESTHER ANRRANGO LEON EN EL JUICIO DE DIVORCIO QUE LE SIGUE EN SU CONTRA JAIRO ROMEO MAYORGA ORTEGA
ACTOR: JAIRO ROMEO MAYORGA ORTEGA
DEMANDADA: MARIA ESTHER ANRRANGO LEON
JUICIO: DIVORCIO No. 1225-1999 – DR. MARIO ENRIQUE YANEZ
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 13 de diciembre de 1.999, las 8H40.- VISTOS: Agréguense al proceso los escritos que anteceden. En lo principal la demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de Ley. Es procedente el trámite Verbal Sumario que se solicita. Téngase en cuenta la insinuación que se hace para el nombramiento de la curadora ad-litem. Citese a la demandada señora María Esther Anrrango León, por la prensa #en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo previsto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, en mérito al juramento que hace el actor en desconocer el domicilio de la demandada. Agréguense al proceso los documentos que se adjunta y téngase en cuenta el nuevo casillero judicial señalado por el actor y notifíquese a la Dra. Zelideck Cadena que ha sido sustituida en la defensa de la presente causa.
DR. RAUL MARIÑO HERNANDEZ.